



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires:

Declara su preocupación frente al despido de la profesora Paola Vignoni de la escuela 4-050 Roberto Azzoni de la localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza.


MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 14 de febrero, a través de la resolución N° 0019-DES-2017 de la directora de nivel secundario de la escuela 4-050 Roberto Azzoni de Guaymallén, Provincia de Mendoza, fue despedida la profesora Paola Vignoni, establecimiento en el que se desempeña como docente suplente desde el año 2012.

Al momento del recreo la Regente del establecimiento le pidió que se acerque a la dirección. Allí se encontraban la directora Mónica Piñayrúa, la secretaria y la regente Viviana Navarta quienes le entregaron una copia de una resolución en la que se le notificaba el cese de sus horas. Este procedimiento fue avalado por la directora de Educación Secundaria, profesora Sara Lucero de Simón.

La medida fue impulsada por la supervisora de la Sección II, Graciela García, quien dio aval a "todo el proceder", según consta en el acta, argumentando la baja por "ciertas inconductas manifiestas durante la implementación del Operativo Aprender". Para las autoridades resulta "enojoso" (sic) opinar y conjeturar sobre la política educativa de las autoridades nacionales y provinciales.

Paola Vignoni es delegada del SUTE, representa a sus compañeros y compañeras ante su organización sindical. Participa en los plenarios, propiciando los espacios asamblearios y defiende públicamente los derechos laborales, sindicales, y de las mujeres. Nunca dejó de hacer públicos su posicionamiento ante la implementación del Ítem Aula o del operativo de evaluación externa "Operativo Aprender", que recibió la reprobación de miles de docentes en todo el país.

La acusan de manipulación ideológica de jóvenes, cuando de lo que se trató, justamente, fue de no ocultar información a los estudiantes como consta en su descargo:

"El día martes 18 de octubre a las 13:50 me encontraba fuera del establecimiento escolar escuela N°4-050 Roberto Azzoni de Guaymallén. Comenzaron a llegar algunos estudiantes de 5° año, se agrupan y debaten si entrar o no. Yo les comento que no deben sentirse presionados y les entrego un folleto explicativo, realizado por docentes (del SUTE) que conocen el operativo aprender. Entonces me cuentan que una trabajadora de la escuela los amenazó diciéndoles que si no rendían les quitarían la matrícula. Luego entré a la escuela, realicé la jornada institucional y entregué folletos informativos a mis colegas. Aproximadamente a las 16hs, la regente Viviana Navarta se me acerca y al oído me dice que, antes de que me retire, pase por dirección. Entonces antes de irme paso por dirección, allí se encontraban la secretaria "que ya había labrado el acta" en mi ausencia, la regente, directora Mónica Peñayrúa y una preceptora. Cuando ingreso me dicen que me han labrado un acta por "obstaculizar el normal desarrollo del operativo aprender" y me la leen. Yo les digo que eso no es así, que lo único que he hecho es brindar información para que haya diversas miradas. Entonces hicieron la aclaración al final del acta, también me recordaron un par de veces, que solo tenía 48 horas para hacer mi descargo y lo colocaron en el acta".

Entre esta situación, descrita por Paola en su descargo, y el cese de las horas no medió otra conversación ni comunicación al respecto. Incluso en diciembre firmó la continuidad en su cargo sin ninguna alusión al hecho. Para Paola fue la primer acta en toda su carrera profesional. Realmente algo absurdo e inaceptable: la despidieron por opinar distinto.

Es muy llamativo que, habiéndose realizado infinidad de críticas y debates públicos acerca del Operativo Aprender, y habiéndose repartido miles de folletos del SUTE con un posicionamiento crítico, se presente este ensañamiento. Esto no es casualidad sino una represalia por haber criticado por múltiples medios de comunicación las políticas contra la educación pública como el Ítem Aula. Paola, hija de ex presos políticos, está siendo víctima de una persecución. Estamos ante una clara muestra de discriminación gremial que no se puede permitir.

Una gran cantidad de organizaciones y personalidades ya han mostrado su solidaridad con Paola. Entre ellas se encuentran: Adrián Mateluna Secretario General del SUTE, Liliana Chaves del Secretariado Provincial del SUTE, Gustavo Correa, Secretario General CTA de los trabajadores/ Mendoza, Secretariado SUTE Godoy Cruz, SUTE. Gustavo Galvez, Secretario General SUTE Guaymallén. CTA/Autónoma Mendoza. ADU/ConaduH/San Luis, ATEN seccional Zapala, SUTEBA/Tigre, SUTEBA La Matanza, SUTEBA Quilmes, Corriente Nacional 9 de abril/Lista Marrón Nacional, Agrupación Marrón/ Silvia Núñez, Tribuna Docente, Lista Roja. Agrupación 4 de abril/Lista Verde. Asamblea de trabajadores y trabajadoras de Educación (Ex CAI, CAJ, SEOS y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Mendoza Educa). Julieta Azcarate, Hernán Cortiñas y Federico Puy, congresales de UTE/CTERA, Caba, PTS-FIT, Partido Comunista Mendoza, NiUnaMenos Mendoza, Pan y Rosas Mendoza, Partido Solidario, Liga Argentina por los Derechos del Hombre Mendoza, Asamblea Popular por el Agua, Carta Abierta. Resistiendo con Aguante Mendoza. Agrupación Indígena Josefa Tema, Patricia A. Collado Socióloga Investigadora CONICET/ profesora UNCUYO, Celia Rodríguez, Docente UnCuyo, Jorge Martínez, docente UnCuyo, Gustavo Zanocco, médico, María Leonor Moyano, docente jubilada UnCuyo, Luciano Molina, Delegado de mantenimiento de Acindar, Leandro Viana, Delegado de sector, FACU, SIDERCA Campana, Alejandro Calderón SCRAP/SIDERCA, Hugo Sívori, trabajador de SIDERAR San Nicolás, dirigente del PTS, Guillermo Bentancourt, delegado expulsado por la UOM seccional Campana, dirigente del PTS Agrupación Metalúrgica UOM desde las bases, etc.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires